

PROGRAMA DE GESTIÓN EDILICIA PARA EL MUNICIPIO

EL HATILLO

Candidato a Concejal: Gabriella Lisette Gruber Brabant, Carmen Luisa Méndez

Sucre, María de los Ángeles Pulido Pedrique, Ramón Antonio Rodríguez

El Programa de Gestión Edilicia para el Municipio El Hatillo, es el resultado de un diagnóstico de la problemática actual de este municipio.

Como Concejal se promoverán todas las iniciativas destinadas a legislar, creando las ordenanzas necesarias para dar el marco legal a la solución de los problemas de nuestra comunidad hatillana, apoyando y controlando las acciones del ejecutivo municipal. En este sentido se procurará:

- La participación vecinal, para lograr una cogestión municipal.
- Ejercer el control del ejecutivo municipal con el objeto de hacer transparente la administración de los recursos municipales y una gerencia eficiente.

El conocimiento del municipio acumulado en años de trabajo social con los vecinos, analizadas conjuntamente con un equipo profesional, ha permitido conocer las necesidades más sentidas de la población hatillana.

En este orden de ideas hemos jerarquizado la actuación en la Cámara Municipal en las áreas siguientes:

- Seguridad ciudadana
- Infraestructura, movilidad y servicios

- Educación y cultura
- Salud y desarrollo social
- Desarrollo urbano y catastro
- Ambiente
- Deporte
- Protección civil
- Hacienda municipal
- Turismo

VISIÓN

El Hatillo es esencialmente un municipio turístico, calificado como municipio “dormitorio”, por lo que debe ser un modelo de desarrollo, orientado sobre ambas realidades.

La primera, creando oportunidades a la inversión por medio de incentivos fiscales, para atraer empresas que instalen sus oficinas en el municipio favoreciendo el empleo a sus habitantes.

Para eso debe favorecer el desarrollo de edificaciones comerciales, posadas, hospedajes y restringir los asentamientos habitacionales, incrementando parques y atracciones recreacionales, así como paradores en la zona rural.

MISIÓN

Se busca promover el bienestar y la prosperidad de nuestros vecinos, para eso nos proponemos apoyar la transformación del municipio para que sea un municipio autosustentable, donde se administre con honestidad, eficiencia y transparencia, los recursos disponibles. Proyectando la imagen de un municipio modelo.

FUNDAMENTOS DEL PROGRAMA DE GESTIÓN EDILICIA.

El Hatillo desde su creación ha sido problemático, ya que prevalecieron los intereses políticos sobre criterios técnicos, haciéndose insostenible financieramente en el tiempo, lo cual unido a una deficiente administración y pésimos servicios, ha hecho que los vecinos vean el futuro con pesimismo y apatía.

Debido a lo expuesto, es por lo que como Hatillano y conocedor a profundidad de estos problemas, se apoyará la gestión del Alcalde en la búsqueda de las soluciones factibles de ejecución en el corto, mediano y largo plazo

APOYO A LAS SIGUIENTES PROPUESTAS TÉCNICAS Y PARTICIPATIVAS

PARA EL MUNICIPIO EL HATILLO

EN SEGURIDAD CIUDADANA

- Bienestar Social Para el Policía:
Recuperación del plan de vivienda para los funcionarios policiales.

Elaborar plan de carrera del funcionario policial.

Cursos de mejoramiento de los funcionarios policiales

Revisión de los sueldos de los policías

Dotación y mantenimiento de los equipos de los policías

Mejorar el procedimiento de selección del personal

Revisar las pólizas de seguro de vida y de HCM de los funcionarios de policía

- Crear un sistema de **COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES E INTELIGENCIA POLICIAL**, en donde a través de computadoras se puedan llevar de manera eficaz los sistemas de patrullaje, el control de los módulos policiales, la información de inteligencia policial para la prevención del delito y el control del tránsito del municipio para poder dar una respuesta rápida y eficaz a las peticiones de los moradores del municipio.
- Adquisición e instalación de **UN SISTEMA DE CAMARAS** en los sitios críticos del municipio, en el cual las imágenes llegarán a un centro de comando y control y tendrán una doble función: PRIMERO, atender la situación del tránsito en los puntos neurálgicos del mismo, corrigiendo los problemas de “colas”. SEGUNDO, ejercer funciones de vigilancia y prevención del delito
- Crear una **RED DE RADIO DE PREVENCIÓN CIUDADANA DEL DELITO**, integrada por los conserjes de los edificios, vigilantes de edificios o de urbanizaciones, vigilantes de comercios, conductores de taxis y de autobuses en contacto con el centro de comando y control de la policía, de manera que sirvan de alerta ante la comisión o sospecha de un delito y tengan una manera rápida y

segura para comunicarse con la policía, de modo tal que se pueda atender de manera rápida y eficaz la emergencia de los vecinos

- Reactivar los módulos policiales en cada sector del municipio (áreas urbanas y rurales), de manera de tener un sistema de patrullaje y de alerta temprana ante la comisión de delitos, así como colaborar con la ciudadanía ante cualquier situación que altere la paz de los vecinos. Igualmente estos módulos, interconectados al centro de comando y control policial y a la red de radio de prevención ciudadana podrán controlar de una manera rápida y eficaz las entradas y salidas del municipio ante la comisión de un delito, permitiendo la detención de los delincuentes.
- Reactivar y dar a conocer al público, **EL NUMERO TELEFONICO DE ATENCION CIUDADANA DEL MUNICIPIO**, de manera que se tenga una respuesta rápida y adecuada ante un llamado de emergencia
- Crear a través del centro de comando y control de la policía un **SISTEMA DE PATRULLAJE DE PREVENCION DEL DELITO**, haciendo énfasis en las horas del día y de la noche, cuando son más recurrentes los mismos
- Desarrollar con la policía **LABORES DE INTELIGENCIA** en las áreas críticas del municipio, a fin de hacer operativos de prevención de los delitos.

EN INFRAESTRUCTURA, MOVILIDAD Y SERVICIOS

- Ejecutar un plan de rescate de la vialidad que incluya asfaltado integral y estabilización de taludes.

- Eliminar la supuesta solución de tránsito vehicular en la redoma ubicada en frente a la E/S y “La Muralla”. Reprogramar los innecesarios y anti-funcionales semáforos existentes, con luces intermitentes. En las horas “pico”, establecer un operativo de la policía de tránsito, la cual desenredará las posibles obstrucciones en los sitios donde se entrecruzan los vehículos, evitando la congestión.
- Construir un tercer canal en sentido El Hatillo-Baruta para mejorar el tránsito vehicular del “Cigarral”.
- Estudiar la factibilidad de un rayado vial para el tránsito de motorizados.
- Proyectar un terminal y un sistema de paradas para el transporte público.
- Promover la mancomunidad vial con los municipios vecinos.
- Construir un parque con caminerías en las adyacencias de la interconexión La Lagunita-La Unión.
- Gestionar ante las autoridades nacionales la construcción de la Avenida Norte-Sur, la cual iría desde Caicaguana hasta la Autopista Francisco Fajardo, además del metro-cable que una al pueblo de El Hatillo con el Calvario y plaza Las Américas.

EN EDUCACIÓN Y CULTURA

- Crear un Mini-banco del Libro, sobre la base de intercambios y donaciones de libros usados de escuelas privadas y del municipio, así como de otras zonas cercanas como la Trinidad, La Tahona, Vizcaya, etc.
- Evaluar las escuelas municipales, elaborar un plan de rescate y ejecutarlo

- Apoyo total a todos los entes culturales del municipio, en especial a los de iniciativa no gubernamental
- Intensificar el uso de las salas de exposiciones existentes, promoviendo artistas propios y trayendo obras itinerantes. Toda exposición debe tener un explicativo de las obras.
- Creación de guarderías y preescolares
- Creación de la Biblioteca Municipal
- Promover la artesanía local. Darle posibilidades de mejoras y desarrollo a través de instructores que motoricen nuevas piezas.
- Dotar al municipio de espacios para salas de lectura para personas de la tercera edad.
- Crear programas de madres cuidadoras, para la creación de hogares de cuidado diario, en casas de familia, permitiendo crear fuentes de trabajo y tranquilidad para madres trabajadoras en el municipio
- Planificar anualmente programas de intercambios musicales entre los colegios públicos y privados.
- Incentivar a los colegios privados a becar alumnos de alto rendimiento, para el ingreso en su plantel.

EN SALUD Y DESARROLLO SOCIAL

- Creación de un servicio de ambulancias de 24 horas los 365 días del año, completamente dotados con equipos de soporte vital básico, con médicos y paramédicos, que permita dar la atención primaria a los vecinos de El Hatillo en

caso de emergencias medicas, estabilizarlos y en caso de ser necesario trasladarlos de manera segura y con atención especializada a las clínicas y hospitales a los cuales sean evacuados.

- Reactivar un número telefónico de emergencia de atención ciudadana a los vecinos de El Hatillo, para emergencias medicas
- Incorporar el sistema de salud a la red de radio de prevención ciudadana, a fin de que se pueda atender de una manera más rápida las emergencias medicas
- Dotar y equipar el ambulatorio de El Hatillo de manera que pueda prestar un servicio eficaz
- Restablecer el servicio de clínicas móviles a fin de realizar operativos de despistaje de vista, ginecología, odontología, vacunación, etc.
- Rescatar los programas sociales dirigidos a la infancia y a la familia, ponerlos nuevamente en marcha actualizándolos. A los pocos programas que se estén realizando, darles todo el apoyo para que continúen y mejoren.
- Se potenciarán e intensificarán los programas existentes dirigidos a la juventud y adultos.
- Crear fundación padrinos, para niños que no tengan recursos para sus estudios.
- Crear convenios con editoriales escolares a objeto de que a través del municipio o el instituto autónomo que corresponda, se puedan obtener libros y útiles a precios más solidarios.
- Darle todo el apoyo institucional a todas las fundaciones de carácter social que funcionan en el Municipio El Hatillo.

- Crear un programa para la prevención del consumo de drogas.
- Crear el programa de salud sexual y reproductiva.
- Crear el programa ruta escolar.
- Crear el programa merienda escolar.
- Instaurar el plan vacacional.
- Crear el Centro de Atención Integral de FUNDHAINFA (CAIF)

EN DESARROLLO URBANO Y CATASTRO

- Revisar y activar El Plan de Desarrollo Urbano y Local de El Hatillo. (PDUL)
- Rescate de la quebrada La Liota, ubicada en lado oeste adyacente al pueblo de El Hatillo. Se hará un estudio de factibilidad para crear un acceso peatonal hacia la ladera de la referida quebrada. En dicha área rescatada y conectada se podría construir un mirador con vista hacia esa vertiente y hacia los sembradíos existentes. Todo este conjunto estaría a pocos metros de la Plaza Bolívar. El sector saneado se desarrollaría y la actual agua contaminada de la quebrada quedaría desviada.
- Recuperación y promoción de las áreas verdes y de jardinería urbana. Crear un gran vivero municipal con vegetación de la zona, reduciendo a un mínimo su riego y mantenimiento.

EN AMBIENTE

- Contratar una empresa de reconocida experiencia para efectuar el programa de recolección, manejo y reciclaje de desechos (basura).

- Establecer el programa para la solución de conflictos ambientales originados por la inadecuada disposición de aguas servidas (aguas negras).
- Crear el programa fitosanitario de la flora hatillana, para garantizar su conservación.
- Desarrollar el programa de limpieza y desmalezamiento de la vialidad, quebradas y cunetas (operación rescate, antigua operación alegría).
- Crear el programa de suministro de agua a las poblaciones no conectadas a la Red de Hidrocapital.
- Crear el programa de la formación de la cultura ambientalista en el Hatillo.
- Instrumentar un programa de poda y tala de árboles del Municipio.
- Elaborar el proyecto y ejecutar la construcción de un llenadero de agua para el Municipio.

EN DEPORTES

- Creación del Instituto Municipal de Deporte
- Reparar las instalaciones deportivas, comenzando por el Estadio de la Unión y continuar con las que tienen un uso público e intensivo, hasta completar todo el parque deportivo
- Rescatar los juegos intermunicipales e intercolegiales, a fin de promover el deporte

- En la redoma de la lagunita instalar bancos de descanso para las personas que se reúnen ahí y hacen ejercicios. Ampliar áreas pavimentadas donde sea necesario. Mejorar la iluminación.
- Coordinar con las autoridades estatales y nacionales la construcción de nuevas canchas deportivas y el equipamiento de las mismas.

EN PROTECCION CIVIL

- REACTIVAR Y DAR A CONOCER EL NUMERO TELEFONICO DE ATENCION CIUDADANA del Municipio a fin de dar una respuesta rápida y eficaz en caso de emergencias.
- INTEGRAR ESTE NUMERO DE EMERGENCIA AL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES E INTELIGENCIA POLICIAL del Municipio, a fin de dar un mejor servicio y, por consiguiente, mejor respuesta ante una emergencia que afecte a la ciudadanía de El Hatillo.
- ADQUIRIR Y DOTAR DEL EQUIPO NECESARIO a los funcionarios de Protección Civil, para actuar en caso de una calamidad o de un evento ocasionado por la naturaleza.
- Coordinar con las juntas de vecinos la CREACION DE LOS COMITES DE PROTECCION CIVIL en las diferentes urbanizaciones y zona rural del Municipio para tener un ente rector y coordinador en cada área de El Hatillo, en caso que suceda una emergencia, y que los mismos tengan una relación constante con la Dirección de Protección Civil del Municipio.

- Organizar REUNIONES Y CHARLAS INFORMATIVAS a las comunidades y escuelas del Municipio para dar a conocer cualquier información en la prevención de desastres.
- Crear un SISTEMA DE SUPERVISION DE LAS AREAS CRITICAS y que por experiencia estén sujetas a causar calamidades (quebradas, taludes de cerros, alcantarillas y otros) a fin de tomar las medidas necesarias para evitar desastres.
- A través de los comités de Protección Civil HACER SIMULACROS de un evento para que los vecinos conozcan como actuar ante una calamidad o desastre y conozca cuáles son las áreas seguras.
- USAR LA RED DE RADIO DE PREVENCION CIUDADANA DEL DELITO (a crear), en donde estará integrada toda la comunidad (urbanizaciones, zona rural, edificios, conductores de taxis y autobuses, comerciantes) como sistema de alerta temprana, en casos de desastres.
- Mantener COORDINACION PERMANENTE con todos los organismos involucrados con la Protección Civil (estadales y nacionales).

EN HACIENDA MUNICIPAL

- Actualizar el catastro de viviendas, empresas, negocios y vehículos en el Municipio.
- Establecer un sistema informativo interconectado con la policía para control de pagos de impuestos de vehículos.
- Establecer las acreencias impositivas, en derecho de frente, actividad económica, impuesto de vehículos y publicitaria.

- Dividir al Municipio en cuatro (4) zonas para auditorías y tres (3) para fiscalización.
- Establecer una partida presupuestaria para información a los contribuyentes, sobre las acciones que se implementen.
- Aplicar las nuevas facultades que tiene la policía, por ley, en materia de tránsito para imponer las multas por infracciones de vehículos, motorizados, grafiteros y violación de las ordenanzas del Municipio.
- Condonar, mediante resolución, el 50% de la deuda por concepto de derecho de frente y la patente de vehículos, por un período de 120 días.
- Revisar todos los aumentos de impuestos y tasas.
- Revisión de sueldos y salarios del personal.
- Restablecer la plataforma de pago por Internet, actualmente inoperante.
- Implementar las auditorías a negocios, empresas y constructoras.
- Hacer plan de incentivo fiscal para empresas que se establezcan en el Municipio y tomen personal del mismo.

EN TURISMO

Existen dos (2) áreas prioritarias de acción dentro del municipio El Hatillo para que el desarrollo del turismo sea sostenible. Estas áreas son:

- El Marco Legal que regirá la actividad turística dentro del Municipio, el cual deberá ser definido.

- **El Plan Estratégico de Desarrollo Turístico Sostenible del Hatillo (PETURH)**

basado en las siguientes premisas:

Dar un uso óptimo a los recursos naturales y ambientales del Municipio.

Respetar la autenticidad sociocultural de la comunidad hatillana, conservando sus activos culturales y arquitectónicos y sus valores tradicionales.

Asegurar beneficios socioeconómicos basados en el desarrollo turístico de actividades económicas viables a largo plazo, las cuales contribuyan a mejorar la calidad de vida de los hatillanos.

Acciones que pueden derivar de este PETURH

- Desarrollar un sistema de información turística, compuesto por módulos de información, guías turísticos capacitados, material escrito en español y en inglés que contenga los atractivos existentes dentro del municipio y mapas de ubicación de los atractivos.
- Elaboración y actualización constante de estadísticas turísticas, perfiles del visitante y diagnósticos de los atractivos turísticos.
- Elaborar un diagnóstico de necesidades en capacitación turística para los prestadores de servicio, en especial para los del pueblo de El Hatillo, así como a las personas de la zona rural que deseen formarse en esta actividad.
- Elaborar planes de capacitación y formación turística basados en necesidades reales de la comunidad.

- Elaboración de un Plan de Señalización e Información Turística para el pueblo de El Hatillo y de un Plan de Señalización Eco-turística en la zona rural, destacando la conservación del medio ambiente y su entorno natural de flora y fauna.
- Crear programas comunitarios que apoyen la valoración y conservación del patrimonio arquitectónico, cultural, histórico y ambiental del municipio.
- Gestión de programas sociales que apoyen la creación de microempresas turísticas, culturales y artesanales.
- Retomar para los días domingos en la tarde, la tradicional “Retreta”, el cambio de guardia del resguardo de la Plaza Bolívar y Alcaldía, incluyendo el recogimiento de la Bandera Nacional y Municipal. Todo ello, coordinado con la Policía y la Dirección de Cultura.
